

RESOLUCIÓN No. 1204 10 AGO 2018

Por la cual se reconoce una bonificación por matrimonio

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida mediante la Resolución No. 0662 del 10 de mayo de 2018, la Resolución No. 0118 del 26 de enero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que según el Acuerdo No. 795 del 24 de marzo de 1975, la Junta Directiva autorizó el reconocimiento de la bonificación por matrimonio equivalente a un mes de la asignación básica mensual que tenga el empleado en el momento de producirse el cambio de estado civil.

Que de conformidad con el Acuerdo No. 795 del 24 de marzo de 1975 los requisitos para acceder a la bonificación por matrimonio son: Ser empleado de la planta de personal del ICETEX con una antigüedad no inferior a seis meses y presentar la solicitud acompañada de la copia autenticada del Registro Civil de Matrimonio.

Que la funcionaria SARA MARCELA VERA AGUIRRE contrajo matrimonio el 03 de agosto de 2018, documentado mediante Registro Civil de Matrimonio, Indicativo Serial 6074187, registrado en la Notaría Setenta de Bogotá.

Que mediante comunicación recibida el 09 de agosto de 2018, la funcionaria SARA MARCELA VERA AGUIRRE, adjuntando Registro Civil de Matrimonio, solicita el reconocimiento de la bonificación por matrimonio.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer y pagar a SARA MARCELA VERA AGUIRRE, Jefe de Oficina Grado 02 de la Oficina de Relaciones Internacionales, la suma de nueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos cinco pesos (9.499.205.00) M/CTE., por concepto de bonificación por matrimonio de acuerdo con los documentos que reposan en su Historia Laboral.

ARTÍCULO 2º. El presente pago se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia 2018, Sueldos de Personal de Nómina.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

10 AGO 2018

LA SECRETARIA GENERAL


MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyectó Javier Rodríguez Montaña - Profesional Grupo de Talento Humano
Revisó Minam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo de Talento Humano



INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

PBX: 382 16 70
LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77
www.icetex.gov.co
CARRERA 3 NO. 18 - 32 BOGOTÁ COLOMBIA